



Reglamento de defensa de la competencia

La presente norma aborda cuestiones fundamentales de desarrollo de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. El Reglamento se estructura en dos títulos: el primero, “de la defensa de la competencia”, desarrolla cuestiones sustantivas, aspectos relacionados con las conductas de menor importancia, las concentraciones económicas, las ayudas públicas y la promoción de la competencia; el segundo, “de los procedimientos en materia de defensa de la competencia”, desarrolla distintos procedimientos regulados en la citada Ley 15/2007, de 3 de julio. ...